

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el local de la Compañía **PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING** Ubicada en Edificio Xima Piso 2 Oficina 222, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Fernández Benguechea Julio Ivan, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Bardi Quintana Alfonso, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **BARDI QUINTANA ALFONSO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **BARDI QUINTANA ALFONSO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

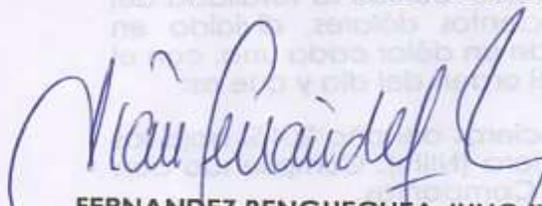
Concluida la exposición del señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

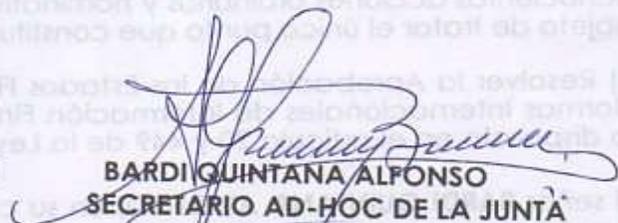
**Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; BARDI QUINTANA ALFONSO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

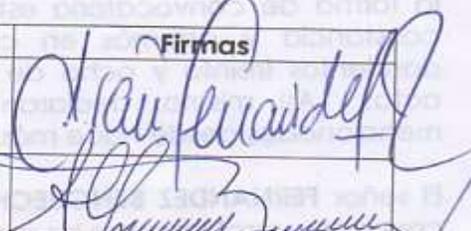
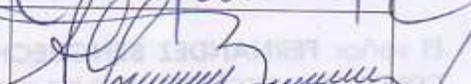
Guayaquil, 15 de Marzo de 2016.

  
**FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**BARDI QUINTANA ALFONSO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía PHONTECALLING S.A. PHONTECALLING Celebrada El 15 de Marzo de 2016.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
<b>FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN</b>	400	
<b>BARDI QUINTANA ALFONSO</b>	400	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.